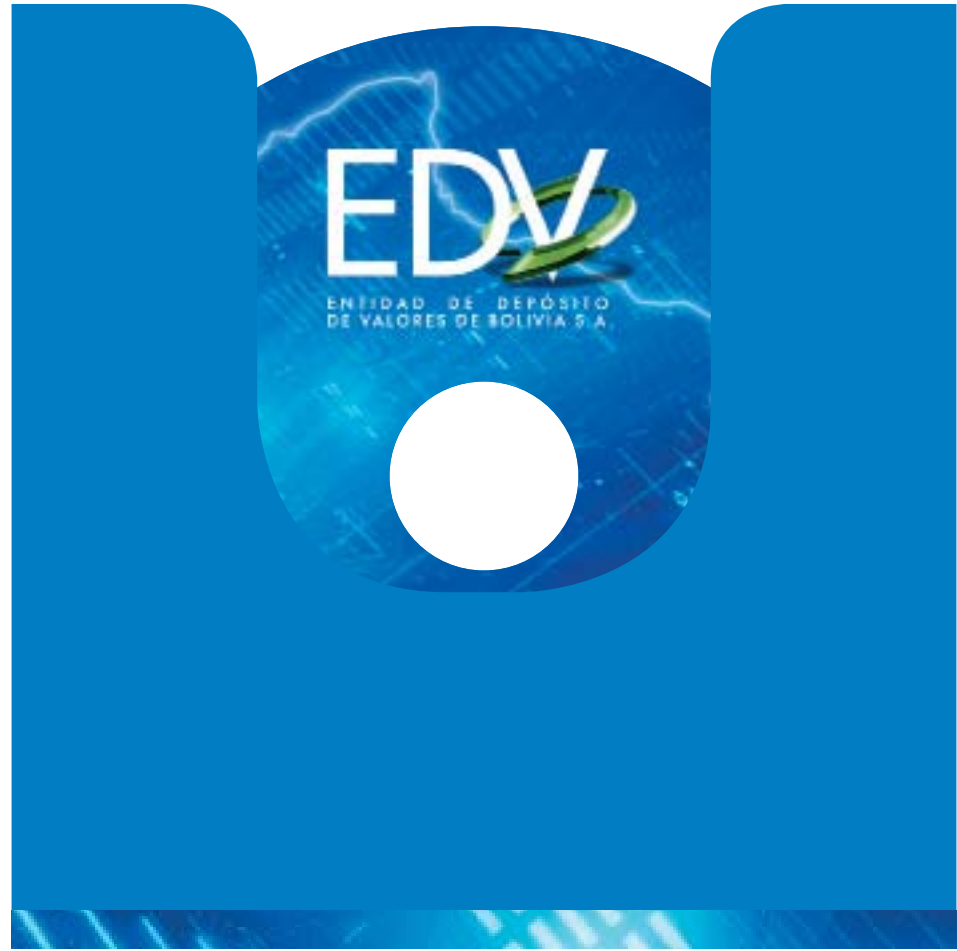




ENTIDAD DE DEPÓSITO
DE VALORES DE BOLIVIA S.A.



MEMORIA ANUAL 2010



Contenido

I.	CARTA A LOS ACCIONISTAS	9
II.	ACCIONISTAS Y CAPITAL	13
III.	GOBIERNO DE LA SOCIEDAD	17
IV.	GERENCIAS	21
V.	ACERCA DE LA SOCIEDAD	25
VI.	ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2010	31
VII.	TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD	43
VIII.	TARIFARIO	47
IX.	PROYECTOS	51
X.	PARTICIPANTES	55
XI.	FONDO DE GARANTÍA	59
XII.	INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	65
XIII.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS	69
XIV.	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	73
XV.	DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA	95



Materialidad y relevancia

La información contenida en esta memoria cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, financieros, económicos y legales de la EDV o aquéllos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus accionistas. Por ello, se incluyen en esta memoria los aspectos más significativos que se destacan por su relevancia.

SEGURIDAD



CARTA A LOS ACCIONISTAS

I. CARTA A LOS ACCIONISTAS

La Paz, Abril de 2011

Señores
Accionistas
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:

A nombre del Directorio que presido, tengo a bien presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2010.

La economía mundial creció en 3,9%, en gran medida liderada por el crecimiento de la economía de la República de China. Nuestro país logró un crecimiento del PIB gracias a los sectores de hidrocarburos y minería, logrando un superávit comercial de US\$ 1.536 millones. Las Reservas Internacionales Netas se incrementaron en más de US\$ 1.149 millones, 13,4% mayor que el año 2009, cerrando la gestión 2010 con más de US\$ 9.000 millones. Durante el año 2010 se apreció la moneda nacional con respecto al dólar norteamericano en 0,43%, luego de un periodo sin cambios en el tipo de cambio desde el año 2008.

El monto negociado en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) superó los tres mil novecientos millones de dólares, cifra récord en su historia, incrementando en 41% respecto al monto negociado en la gestión 2009.

La gestión se caracterizó por una sostenida reducción de las tasas de rentabilidad de las inversiones en Valores registrados en Bolsa, ocasionada por una abundancia de liquidez en el mercado nacional. Por su parte, el Banco Central de Bolivia redujo su volumen y montos

de oferta de valores públicos a través de sus mecanismos de subastas semanales y colocación directa. En consecuencia, las inversiones y el crecimiento de las carteras custodiadas se dirigieron a depósitos a plazo fijo y a nuevas emisiones de otros valores corporativos del sector.

Las operaciones bursátiles registraron un crecimiento de 41% al haberse concertado operaciones por el equivalente a US\$ 3.910 millones frente a US\$ 2.779 millones en la gestión 2009. En consecuencia a dicho incremento, la Entidad liquidó operaciones por el equivalente a US\$ 2.127 millones, frente a US\$ 1.828 millones en la gestión 2009.

Sin embargo, el incremento en la liquidación de operaciones con valores desmaterializados fue solamente del 16%, debido a la disminución de la oferta de Valores desmaterializados durante la gestión 2010, principalmente públicos, y en la consecuente demanda de Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se mantienen en gran proporción en su representación física.

A pesar de lo mencionado, la custodia de Valores en la Entidad fue superior en 21% respecto de los montos custodiados en la gestión 2009, llegando a más de US\$ 8.000 millones al cierre de la gestión. Asimismo, la cantidad de cuentas de inversión abiertas se incrementó en casi más de 3% hasta llegar a cinco mil doscientas al cierre de la gestión 2010.

Por otra parte, en la gestión 2010 se reafirmó la eficacia de los mecanismos preventivos dirigidos a minimizar la ocurrencia de incumplimientos, al no haberse registrado por segundo año consecutivo ningún caso de incumplimiento. Asimismo, se verificó una reducción de los casos de retraso en la liquidación, al registrarse 13 ope-

raciones que se acogieron al mecanismo denominado MELOR, frente a 15 operaciones en la gestión anterior. Esta mejora se debe a que los Participantes continuaron optimizando aspectos operativos con sus respectivas Entidades de Liquidación y por ende, minimizando la ocurrencia de retrasos en la provisión de fondos. Adicionalmente, la Entidad consolidó la habilitación de más de una Entidad de Liquidación, permitiendo a los Participantes a cubrir sus posiciones netas deudoras en forma más ágil minimizando el riesgo de incumplimiento de operaciones.

La Entidad continuó mejorando y ofreciendo al mercado de valores nuevos y mayores servicios electrónicos. En el primer mes de la gestión 2011 se implementó exitosamente un entorno de servidores con tecnología BLADE con un software de virtualización que permite mejoras en la seguridad y eficiencia en la administración de los sistemas de la EDV, en especial en cuanto a ahorros de energía y de espacio utilizable.

La Entidad trasladó su operación a nuevas oficinas e instalaciones ubicadas en un lugar con bajo riesgo por conflictos sociales, en un edificio moderno con características que permiten implementar medidas de seguridad de la información y físicas mucho mejores que en las anteriores oficinas. En esta oportunidad, la Entidad instaló un nuevo centro de tecnología con características de seguridad conforme a estándares internacionales.

Respecto a la atención a nuestros clientes, con el fin de minimizar los tiempos y costos de solicitud y respuesta de varios de los servicios críticos de la Entidad, se han implementado solicitudes de formularios electrónicos en reemplazo de las notas físicas, lo que permite adicionalmente reducir el impacto en nuestros clientes por el traslado a las nuevas oficinas que se encuentran más alejadas de las oficinas anteriores. En el mismo sentido, se ha completado una reingeniería de catorce procesos críticos de atención al cliente realizada con el asesoramiento de una empresa consultora especializada, con el

objeto de hacerlos más eficientes y orientarlos para su certificación de acuerdo a las normas ISO 9001:2008.

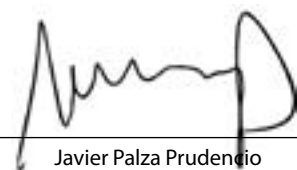
Dentro del Plan Estratégico del Negocio establecido por el Directorio que me honro en presidir, se determinó reducir las tarifas de mantenimiento de Valores de renta variable, de 0,076% a 0,030%; con el propósito, junto con la oferta del servicio de Libro de Registro de Acciones en forma desmaterializada, de dinamizar el mercado de acciones en nuestro país.

La Entidad logró ingresos por Bs 11.198.031 y una utilidad neta de Bs 3.297.736 representando una rentabilidad sobre el patrimonio final de 25% en favor de nuestros accionistas.

Ha sido aprobada la Ley de Pensiones No. 065 de 10 de diciembre de 2010, y existe incertidumbre sobre el impacto de esta nueva Ley sobre la Entidad. En consecuencia, es de vital importancia maximizar esfuerzos para potenciar a la Entidad, resguardándola a través de su crecimiento, solidez, solvencia, seguridad y eficiencia, para de ésta manera lograr que la EDV continúe siendo uno de los pilares del mercado de valores que trabaja por el desarrollo del sistema financiero de nuestro país.

Destaco la brillante gestión de Javier Aneiva Villegas Gerente General de la EDV quien nos deja para continuar trabajando por el mercado de Valores desde la Gerencia de la Bolsa Boliviana de Valores; para él nuestro más sincero agradecimiento por el excelente trabajo realizado en la Entidad, un trabajo eficiente, dedicado y comprometido que ha logrado construir paso a paso una empresa sólida y confiable.

En nombre del Directorio que tengo el honor de presidir, deseo expresar nuestro reconocimiento a los actores del mercado por su confianza, como también a los accionistas, directores, ejecutivos y a todo el personal de la Entidad, quienes aportan con su compromiso y dedicación, merced a los cuales la Entidad continúa aportando al desarrollo del mercado de valores.



Javier Palza Prudentio
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SOLIDEZ

ACCIONISTAS Y CAPITAL

II. ACCIONISTAS Y CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	CANTIDAD DE ACCIONES	%
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	3.187.170,00	318.717	41,95%
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP)	2.341.530,00	234.153	30,82%
CAVALI I.C.L.V. S.A.	2.068.860,00	206.886	27,23%
TOTAL	7.597.560,00	759.756	100,00%

Tipo de Acciones: Ordinarias

Valor Nominal: Bs. 10 (Diez 00/100 Bolivianos) cada una

A blue-tinted photograph of a hand with the index finger pointing down at ripples on a water surface. The background is dark and out of focus.

TRANSPARENCIA

GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

III. GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

III.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas es el organismo máximo de decisión de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

III.2 DIRECTORIO

La Junta Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2009 y posteriormente la Junta Ordinaria del 19 de abril de 2010, eligieron a los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Entidad. El Directorio se encuentra compuesto por los siguientes cargos:

Directores Titulares



Javier Palza Prudencio
PRESIDENTE



Aldo Burgos Calvo
VICEPRESIDENTE



Viviana Sanjinés Méndez
DIRECTORA SECRETARIA



Marcelo Urdinenea Dupleich
DIRECTOR



Franz Quisbert Blanco
DIRECTOR



Víctor Sánchez Azañero
DIRECTOR



Armando Álvarez Arnal
DIRECTOR

DIRECTORES SUPLENTE

Carlos Pozzo Velasco
Carlos Ramírez Vacaflor
Fernando Rodríguez Mariaca

Lidia Villca Borda
Magaly Martínez Matto
Jesús Palomino Galarza

Comisión Fiscalizadora



Fernando Carrasco Iriarte
SÍNDICO
(A partir de 27 de abril de 2010)



Joaquín Hurtado Cárdenas
SÍNDICO

Fabiola Efén Revollo (Hasta 26 de abril de 2010)

SÍNDICOS SUPLENTE

José Luis Gutiérrez Gutiérrez



Reynaldo Bilbao Santa Cruz
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y DE
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

TECNOLOGÍA

GERENCIAS

IV. GERENCIAS

Gerentes



Javier Aneiva Villegas
GERENTE GENERAL



Luis Fernando Lima Mena
GERENTE DE VALORES



Héctor Cevallos Pastor
GERENTE DE LIQUIDACIONES



Ramiro Lucía Lobo
GERENTE DE TECNOLOGÍA Y
SEGURIDAD



Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Guido Franco Cordero
ASESOR LEGAL

EFICIENCIA



ACERCA DE LA SOCIEDAD

V. ACERCA DE LA SOCIEDAD

FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se encuentra constituida bajo la forma de una Sociedad Anónima al amparo de las previsiones establecidas por el Capítulo V del Código de Comercio boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

DENOMINACIÓN

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Marco Legal

Ley del Mercado de Valores

Ley No. 1834 del 31 de marzo de 1998, Capítulo I del Título V.

Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores

Resolución Administrativa SPVS-IV-No.967/2002 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) el 13 de diciembre de 2002, y resoluciones complementarias SPVS-IV-No.326 de 30 de junio de 2004, SPVS-IV-No.472 de 3 de septiembre de 2004, SPVS-IV-No.487 de 20 de junio de 2005, SPVS-IV-No.731 de 09 de septiembre de 2005, SPVS-IV-No.941 de 01 de diciembre de 2008 y ASFI No.056/10 de 21 de enero de 2010 (renumerada con el correlativo ASFI No.060/10, por efecto de la Resolución Administrativa ASFI No.080/10 de 28 de enero de 2010).

Domicilio

Domicilio legal	La Paz, Bolivia
Oficina principal	Avenida 16 de julio (El Prado) No. 1642, Primer Piso. (Hasta mayo de 2010) Edificio Torre Azul piso 12, ubicado en la avenida 20 de octubre No.2665. (A partir de junio de 2010)

Constitución e inscripción

Fecha de constitución	26 de marzo del 2002
Autorización de Funcionamiento	Resolución Administrativa No. SPVS-IV-No. 451/2002 de fecha 24 de mayo del 2002
Inscripción en el Registro del Mercado de Valores	No. SPVS-IV-EDV-EDB- 001/2002
Matrícula de Comercio (Fundempresa)	No. 00048379
Número de Identificación Tributaria (NIT)	1020219028

Objeto de la sociedad

Otorgar servicios de:

- a) Depósito de Valores de propiedad de los depositantes y de los titulares de Valores.
- b) Conversión de Valores físicos en Anotaciones en Cuenta.
- c) Cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los Valores constituidos en depósito.
- d) Ejercicio de derechos políticos emergentes de los Valores custodiados.
- e) Compensación y liquidación de transacciones con Valores representados mediante anotaciones en cuenta (desmaterializados).
- f) Registro e inscripción de los Valores entregados en depósito.

MISIÓN

Proveer servicios de custodia, administración y liquidación de valores desmaterializados, con tecnología, seguridad y calidad.

VISIÓN

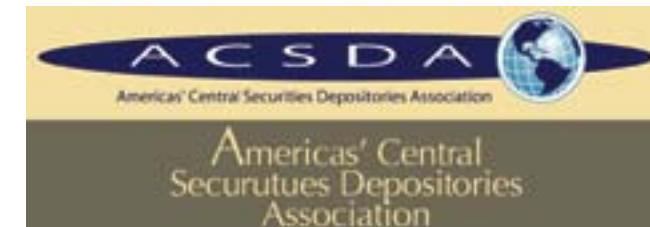
Ser el actor principal del mercado de valores generando soluciones para apoyar su desarrollo.

MEMBRESÍAS

Comité Consultivo para el desarrollo del mercado de valores y del sistema de pagos

Constituido en diciembre de 2005 por el Banco Central de Bolivia, el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)), la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para analizar temas relacionados al desarrollo del mercado de valores y del sistema de pagos.

Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA)



Desde abril de 2004 es miembro de esta organización sin fines de lucro, con fines de cooperación entre sus miembros que son Depósitos Centrales de Valores, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores considerando las particularidades de cada uno de ellos y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)



La EDV fue designada como Asociada (Partner) de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA por sus siglas en inglés) y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia asignando Códigos ISIN a los Valores nacionales que sean requeridos, tanto físicos como desmaterializados.

CONFIANZA



ACTIVIDADES DURANTE
LA GESTIÓN 2010

VI. ACTIVIDADES DURANTE LA GESTIÓN 2010

CUSTODIA DE VALORES

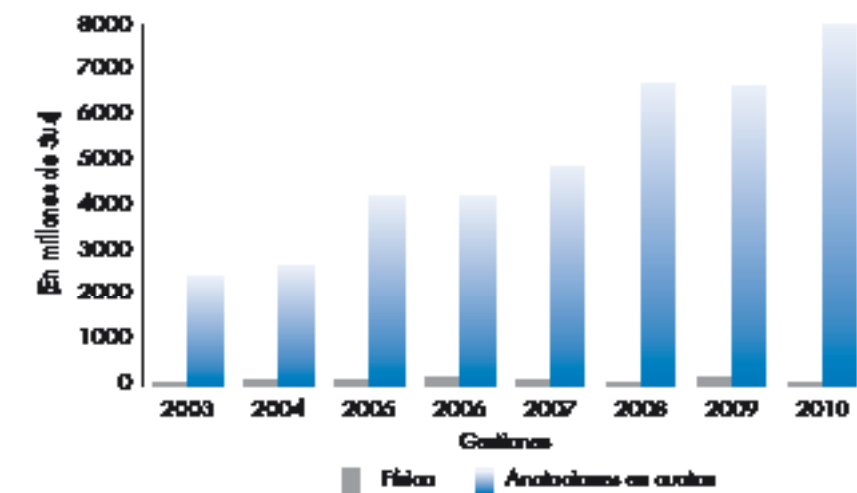
A finales de la gestión 2010, los valores en custodia en la Entidad alcanzan al equivalente a \$us. 8.017,04 millones de dólares estadounidenses, incluyendo valores físicos y desmaterializados según el siguiente cuadro:

Saldo de Valores en Custodia de la EDV
(Valor Nominal en millones de \$us. equivalentes)

Año	Custodia Física	Custodia Desmaterializada	Total
2003	0	1.536,89	1.536,89
2004	88,78	1.835,69	1.924,47
2005	129	3.585,78	3.714,78
2006	217,37	3.567,20	3.784,57
2007	142,2	4.358,43	4.500,63
2008	36,27	6.507,42	6.543,69
2009	193,15	6.425,88	6.619,03
2010	30,36	7.986,67	8.017,04

Entre la gestión 2009 y 2010, ha existido un incremento en el total de cartera de valores del 21,12%, debido a un incremento en las emisiones desmaterializadas de Valores corporativos. Asimismo, nuestra Entidad realizó los esfuerzos necesarios para desmaterializar los valores que se encontraban en nuestra custodia física, lo que explica la reducción del 84% entre la gestión 2009 y 2010.

Saldo Custodia Física Vs. Desmaterializa



DESMATERIALIZACIÓN DE VALORES FÍSICOS

A partir de la gestión 2006, el Tesoro General de la Nación (TGN) y el Banco Central de Bolivia (BCB) emiten únicamente Valores públicos representados mediante Anotaciones en Cuenta, por tal motivo en las gestiones 2009 y 2010 no existen Valores públicos físicos en el mercado de valores boliviano.

Desmaterialización de Valores Públicos físicos
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Bonos	Cupones	Letras	Total
2006	81.790.132	25.686.968	18.892.181	126.369.281
2007	800.000	5.508.668	0	6.308.668
2008	1.400.000	453.905	0	1.853.905
2009	0	0	0	0
2010	0	0	0	0

Por otra parte, la desmaterialización de Valores físicos privados en la gestión 2010 se incrementó en un 50,68% respecto de la gestión 2009. El siguiente cuadro detalla la transformación de Valores privados físicos a Anotaciones en Cuenta (desmaterializaciones) en la gestión 2010.

Desmaterialización de Valores Privados Físicos
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	CDPFs	Bonos Largo Plazo	Valores de Titularización	Acciones	Total
2006	145.143.080	24.696.852	2.520.000	1.452.450	173.812.382
2007	306.335.758	850.000	100.000	309.353	307.595.111
2008	360.372.748	2.945.000	120.000	422.721	363.860.469
2009	519.627.378	11.974.432	0	0	531.601.810
2010	800.555.278	5.000	0	477.522	801.037.800
Variación Porcentual 2009-2010	54,06%	-99,96%	0,00%	0,00%	50,68%

Los resultados anteriores se deben a los siguientes motivos:

- Existe una preferencia por las inversiones en Certificados de Depósito a Plazo Fijo (CDPFs) ante una ausencia de Valores públicos en el sistema, lo cual ha generado el incremento en la emisión física de CDPFs y su posterior desmaterialización ante la Entidad.
- Todas las emisiones de Bonos corporativos se emiten de forma desmaterializada, es por ello que las desmaterializaciones de dichos Valores físicos existentes, tienden a ser mínimas.
- Si bien el incipiente mercado de acciones en el mercado boliviano y la costumbre de los titulares de acciones, tienden a mantener dichos valores en forma física (cartular), existen instituciones que solicitan la desmaterialización de acciones.

EMISIONES DESMATERIALIZADAS DE VALORES PÚBLICOS

Tesoro General de la Nación

En la gestión 2010, el Tesoro General de la Nación (TGN), no emitió Valores públicos en favor de los Fondos de Pensiones, solamente realizó colocaciones de Valores a través de las subastas semanales realizadas en el BCB.

Banco Central de Bolivia

El Banco Central de Bolivia (BCB) realizó importantes reducciones en sus emisiones de Valores en la gestión 2010, en comparación con la gestión 2009 (-19,8%), tanto en las subastas semanales, como en la colocación de Valores al público en general, bajo los mecanismos de Venta Directa y Creadores de Mercado, con el objeto de democratizar las inversiones en valores públicos.

i) Subastas semanales

Emisión Desmaterializada de Valores públicos
del Banco Central de Bolivia
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Montos Totales en \$us.
2006	557.993.938
2007	1.255.317.063
2008	2.152.773.623
2009	1.519.401.928
2010	1.218.594.383
Var.% 2009-2010	-19,80%

(*) Los valores emitidos en Bolivianos, Dólares Americanos y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), fueron convertidos a Dólares Americanos al tipo de cambio de cada fecha de adjudicación.

ii) Venta Directa y Creadores de Mercado

El Banco Central de Bolivia (BCB) emite Letras del Tesoro (LT) mediante su mecanismo de Venta Directa a través de las ventanillas del propio Banco, y a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A., en su condición de "Creador de Mercado", quien subcontrató al Banco Unión S.A. para atender solicitudes en todo el territorio nacional a través de sus agencias.

Los montos colocados han sufrido una considerable reducción del 79,44% respecto del año anterior, originada por la reducción en las tasas de interés, lo que a su vez ha ocasionado que el público a nivel nacional desestime esta alternativa de inversión.

Venta Directa BCB y Creadores de Mercado
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Colocaciones (BCB)	Colocaciones (VUN)	Total
2007	7.333.766	1.383.519	8.717.285
2008	27.911.388	6.341.906	34.253.294
2009	16.919.651	3.008.478	19.928.129
2010	4.095.388	1.297	4.096.685
Variación Porcentual	-75,80%	-99,96%	-79,44%

EMISIONES DESMATERIALIZADAS DE VALORES PRIVADOS

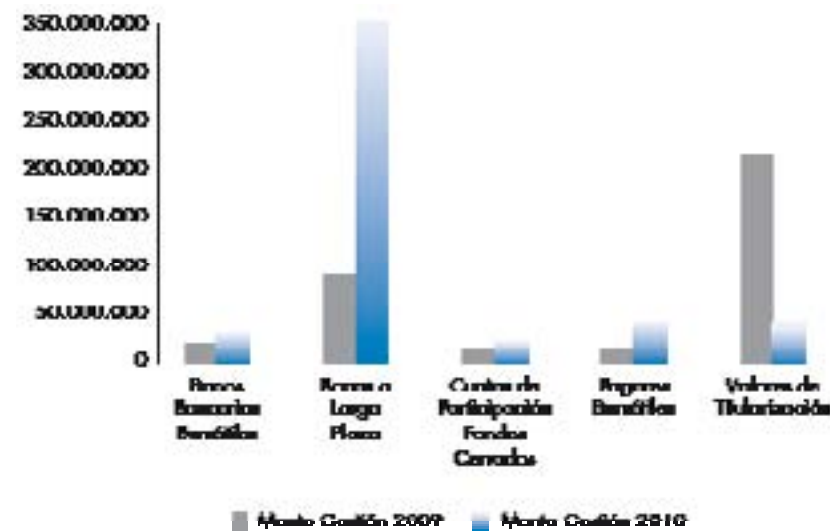
Durante la gestión 2010, todas las emisiones privadas de Valores se realizaron mediante Anotaciones en Cuenta y en relación al total de emisiones de la gestión 2009, se registró un incremento del 37,64%. El siguiente cuadro detalla el comportamiento de las emisiones por tipo de Valor y, como se puede apreciar, ha existido un incremento de consideración en el monto de Bonos a Largo Plazo en la gestión 2010, dicho incremento se explica por la emisión de Bonos AGUAL, que ha representado el 60% del monto total de emisiones de dicha gestión. Asimismo, también se puede apreciar un incremento considerable en el monto de Pagares Bursátiles, por el hecho de que el 215% de variación es representado por la emisión de Pagares IASA.

Emisiones desmaterializadas de Valores privados
Gestiones 2009-2010
(a Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Tipo de Valor	Monto Gestión 2009	Monto Gestión 2010	% Variación
Bonos Bancarias Bursátiles	22.110.473	33.526.043	51,63%
Bonos a Largo Plazo	89.229.555	345.178.354	286,84%
Cuotas de Participación Fondos Cerrados	17.934.003	25.000.000	39,40%
Pagares Bursátiles	13.530.273	42.717.850	215,72%
Variación de Titularización	211.825.000	41.678.623	-80,32%
TOTAL	354.629.304	488.100.870	37,64%

(*) Los valores emitidos en Bolivianos, Dólares Americanos y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFVs), fueron convertidos a Dólares Americanos al tipo de cambio de cada fecha de adjudicación.

Emisiones Desmaterializadas de Valores Privados



CAMBIOS DE TITULARIDAD Y TRANSFERENCIAS EXTRABURSÁTILES PRIVADAS

En la gestión 2010 no han existido Cambios de Titularidad, los cuales se refieren principalmente al registro de sucesiones hereditarias, fusiones de empresas y otros, por el contrario han existido Transferencias Extrabursátiles Privadas (226) las cuales se refieren a operaciones extrabursátiles con Valores desmaterializados. Los altos volúmenes registrados en las gestiones 2006 y 2007, se explican por las transferencias extrabursátiles instruidas por los procesos de recuperación de acciones de empresas capitalizadas que lleva adelante el gobierno boliviano.

Cambios de Titularidad y Transferencias Extrabursátiles
(A Valor Nominal en \$us. equivalentes)

Año	Cantidad de Transferencias	Monto transferido
2003 ⁽¹⁾	40	128.074.532
2004	0	0
2005	4	937.000
2006 ⁽²⁾	181	942.916.982
2007 ⁽³⁾	76	662.762.685
2008	101	132.762.228
2009	170	226.205.483
2010	226	249.025.682
TOTALES	572	2.342.684.592

Notas:

(1) Transferencias entre Fondos de acciones de empresas capitalizadas.

(2) Cuatro de las transferencias (\$us. 897,69 millones), son por recuperación de acciones de las empresas petroleras.

(3) Dos de las transferencias (\$us. 581,61 millones), son por recuperación de acciones de la empresa de Telecomunicaciones.

CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT)

Las Certificaciones de Acreditación de Titularidad (CAT) son certificaciones que la Entidad emite a solicitud de los titulares para acreditar la titularidad de Valores desmaterializados, para la transmisión o el ejercicio de derechos derivados de los mismos, ante emisores y/o terceros.

Uno de los objetos más comunes por los cuales los inversionistas solicitan la emisión de CAT es para el cobro de los derechos económicos que les corresponden por sus inversiones en Valores desmaterializados.

Emisión de CAT
Gestiones 2005 - 2010

Año	CATs emitidos
2005	556
2006	2.130
2007	3.347
2008	4.527
2009	5.059
2010	3.834

CUENTAS DE TITULARES

Cada titular de Valores representados mediante anotaciones en cuenta, debe tener habilitado en el Sistema de registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad, un Código Único de Identificación (CUI) donde alojara sus Valores en Custodia.

Durante la gestión 2010 se abrieron 183 cuentas de titulares (CUI) en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, lo que implica una cantidad menor en sesenta por ciento (60%) con relación a la gestión 2009. Esta menor apertura de cuentas se explica por la reducción en las emisiones a través del mecanismo de Venta Directa de Valores públicos por parte del Banco Central de Bolivia, lo que ha influido directamente en la cantidad de aperturas de las cuentas de titulares.

Sin embargo, en el total de cuentas vigentes registrada en la gestión 2010, la Entidad tuvo un incremento del 4,06 % en comparación a la cantidad de cuentas que hubieron en la gestión 2009.

Cuentas de Titulares

Año	Aperturas en la gestión	Cierres en la gestión	Cuentas vigentes
2003	4	0	4
2004	8	0	12
2005	289	0	301
2006	186	0	487
2007	1.452	2	1.937
2008	2.664	10	4.591
2009	467	5	5.053
2010	183	9	5.227

CÓDIGOS ISIN

La EDV fue designada como Asociada (Partner) de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA por sus siglas en inglés) y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, condición por la cual está facultada para realizar la asignación de Códigos ISIN utilizando la base del Estándar Internacional ISO 6166, a los Valores nacionales que sean requeridos, tanto físicos como desmaterializados.

Desde nuestra designación como Agencia Numeradora Nacional, ningún Emisor y/o Participante del mercado nacional nos ha solicitado la asignación de Códigos ISIN.

COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES BURSÁTILES

La Entidad realiza el proceso de Compensación y Liquidación de las operaciones bursátiles realizadas con valores representados mediante Anotaciones en Cuenta, para cuyo efecto aplica principios fundamentales como la Entrega contra Pago (Delivery Vs. Payment - DVP), la irrevocabilidad y sigue los lineamientos definidos por el Banco de Pagos Internacionales (Bank of International Settlements – BIS) para el Modelo II de DVP, es decir efectuando la liquidación de Valores bajo la modalidad de operación por operación (bruta) y la liquidación de fondos en base a un esquema de neteo.

La liquidación de valores se realiza mediante el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad, donde son habilitadas las cuentas correspondientes a los titulares vendedores y compradores que intervienen en cada operación bursátil, por ende la liquidación se realiza a nivel de beneficiario final.

Para la liquidación de fondos, la Entidad utiliza un esquema de liquidación multibanco, a través de una Cuenta Liquidadora habilitada en el Banco Central de Bolivia (BCB), donde centraliza los abonos realizados por los Participantes con posiciones netas deudoras y posteriormente entregar los respectivos fondos a los Participantes con posiciones netas acreedoras, mediante transferencias electrónicas procesadas en el Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) del propio BCB, bajo la modalidad de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).

Por su parte, los Participantes designan a una entidad financiera que mantenga cuenta en el BCB, denominada "Entidad de Liquidación", por intermedio de la cual cubre sus obligaciones de entrega de fondos y también reciben los fondos cuando tienen una posición neta acreedora. Al respecto, en atención a una solicitud realizada por los

participantes, en la gestión 2010, la Entidad habilitó la opción para que éstos puedan utilizar más de una "Entidad de Liquidación" para cubrir sus obligaciones de entrega de fondos (Posiciones netas Deudoras).

En la gestión 2010, el plazo de liquidación establecido para las operaciones bursátiles se mantuvo en T+0, es decir en el "mismo día" se ejecuta la negociación y la liquidación. Para este efecto, la Entidad tiene habilitada dos etapas consecutivas de liquidación y cuenta con dos mecanismos preventivos dirigidos a minimizar la ocurrencia de incumplimientos mediante los cuales se liquidan operaciones rezagadas.

OPERACIONES LIQUIDADAS

En la gestión 2010, el monto liquidado por la Entidad alcanzó la suma de \$us. 2.127 millones, registrándose un incremento del dieciséis coma treinta y tres por ciento (16,33%) en relación a la gestión 2009, donde dicho monto fue de \$us. 1.828 millones.

En relación a la negociación, en la gestión 2010, las operaciones bursátiles registraron un monto de \$us. 3.910 millones, lo cual significa un incremento del cuarenta por ciento (40,70%) en comparación a los \$us. 2.779 millones de la gestión 2009.

En la gestión 2010, la Entidad liquidó sólo el cincuenta y cuatro por ciento (54,39%) del total de las operaciones bursátiles transadas en la BBV, porcentaje menor al registrado en la gestión 2009, cuando la Entidad logró liquidar el sesenta y cinco por ciento (65,79%) de las operaciones.

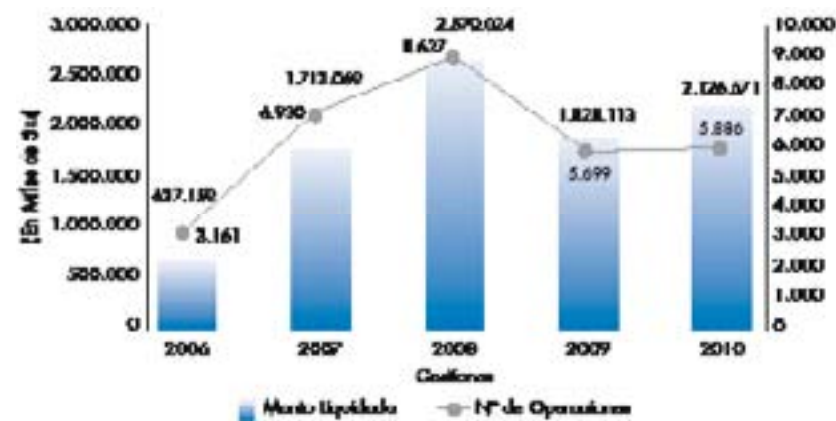
Respecto a la cantidad de operaciones, en la gestión 2010, la Entidad liquidó un total de 5.886 operaciones, lo cual significa un incremento del tres por ciento (3,28%) con respecto a la gestión 2009, donde se liquidaron 5.699 operaciones.

Los resultados antes mencionados, tuvieron su origen en la disminución registrada en la liquidación de las operaciones bursátiles con Bonos del Tesoro (-11,84%) y con Letras del Tesoro (-64,83%), bajas que no lograron ser compensadas con los incrementos registrados en la liquidación de operaciones con DPF (163,56%) y Cupones del Tesoro (32,66%), dado que en la negociación de operaciones, el sesenta y ocho por ciento (68,49%) correspondieron a operaciones con DPF, de las cuales sólo el treinta y cuatro por ciento (34,68%) fueron liquidadas a través de la EDV.

En la gestión 2010, la participación de los Valores públicos dentro del monto total liquidado en la Entidad fue del treinta y cuatro por ciento (34,82%), porcentaje menor al registrado en la gestión 2009, donde dichos valores representaron el sesenta y tres por ciento (63,57%) del monto liquidado a través de la Entidad. Por consiguiente, la oferta de Valores públicos mantuvo la misma tendencia en la gestión 2010.

La evolución del monto y la cantidad de operaciones liquidadas por la EDV en las últimas cinco gestiones, figura en el siguiente gráfico:

Monto y Cantidad Operaciones Liquidadas



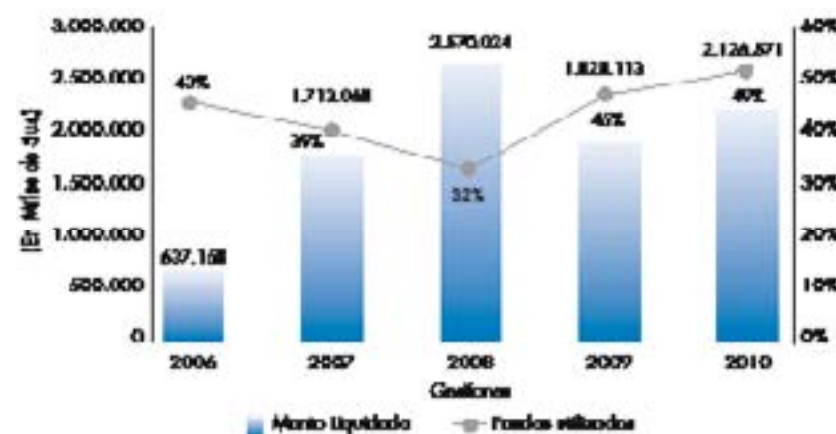
Fuente: Elaboración Propia

NETEO DE FONDOS EN LA LIQUIDACIÓN

En la gestión 2010, como consecuencia de la aplicación del esquema de neteo multilateral de fondos y de las operaciones de cruce transadas en la BBV y liquidadas en la EDV, las necesidades de liquidez para la liquidación de operaciones representaron el cuarenta y nueve por ciento (49,33%) del monto total liquidado a través de la Entidad.

El resultado antes mencionado fue originado por la disminución registrada en el volumen de operaciones de cruce liquidadas a través de la Entidad. Las operaciones de cruce, son aquellas en las que un mismo Participante actúa como comprador y vendedor, por ende las posiciones netas son nulas, lo cual reduce la utilización de fondos en la liquidación. En la gestión 2009, las operaciones de cruce representaron el 33,44% del total de las operaciones liquidadas mediante la Entidad, sin embargo, en la gestión 2010, dicho porcentaje bajó al 14,58%, ocasionando una mayor utilización de fondos en la liquidación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Monto Liquidado y Fondos Utilizados



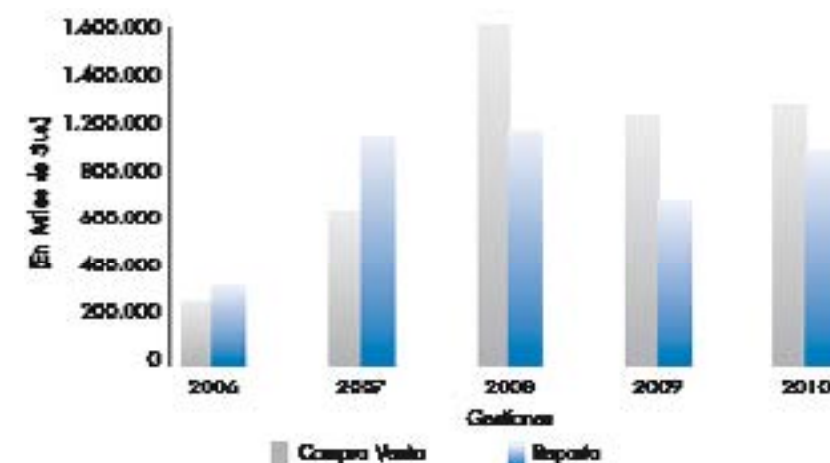
Fuente: Elaboración Propia

LIQUIDACIÓN POR MODALIDAD DE OPERACIÓN

En la gestión 2010, la liquidación de operaciones de Compraventa alcanzaron la suma de \$us. 1.161 millones (54,60%) y las operaciones de Reporto el monto de \$us. 965 millones (45,40%). Respecto a la gestión 2009,

ambas modalidades registraron variaciones negativas, las operaciones de compraventa disminuyeron en cinco por ciento (-5,97%) y las operaciones de reporto treinta y uno por ciento (-31,82%).

Monto Liquidado por Modalidad



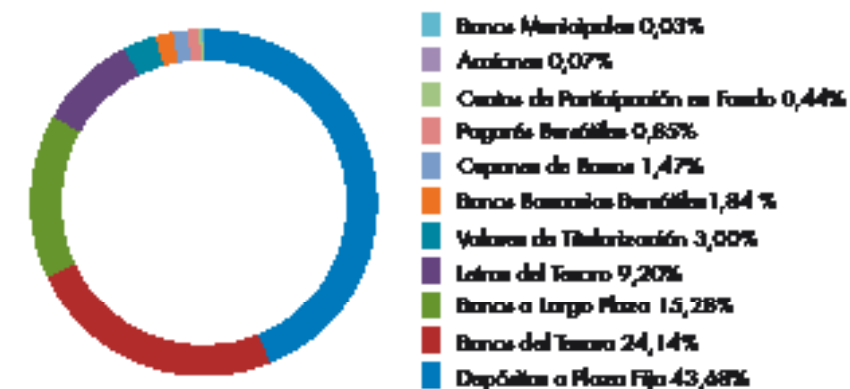
Fuente: Elaboración Propia

LIQUIDACIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO

En la gestión 2010, igual que en los últimos cinco años, las operaciones con Valores de Renta Fija representan prácticamente la totalidad de las operaciones liquidadas por la Entidad.

En la distribución por tipo de instrumento, los tres (3) principales instrumentos liquidados por la Entidad fueron: Depósitos a Plazo Fijo emitidos por entidades financieras (43,68%), Bonos del Tesoro (24,14%) y Bonos a Largo Plazo (15,28%), tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Liquidación por Tipo de Instrumento



Fuente: Elaboración Propia

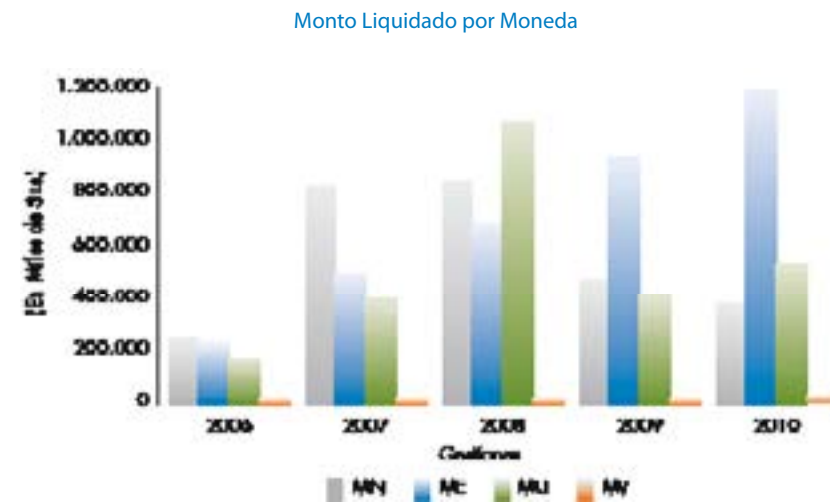
LIQUIDACIÓN POR MONEDA

En la gestión 2010, las liquidaciones con valores emitidos en Bolivianos representaron el diecisiete por ciento (17,78%), en Dólares Americanos, el cincuenta y cinco por ciento (55,61%), en Unidades de Fomento a la Vivienda (MU), el veinticinco por ciento (25,11%) y en Mantenimiento de Valor (MV), el uno por ciento (1,51%).

SEGURIDAD

Los incrementos corresponden a los valores emitidos en Moneda Nacional y Unidades de Fomento a la Vivienda, ya que en el primer caso se registró un incremento en el porcentaje de participación de 50,77% en la gestión 2009, a 55,61% en la gestión 2010 y en el segundo caso, de 22,38% en la gestión 2009, a 25,11% en la gestión 2010.

La composición por moneda registrada en las últimas cinco gestiones se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración Propia

MECANISMOS DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN

La Entidad aprobó en febrero de 2008, dos mecanismos preventivos dirigidos a minimizar el riesgo de incumplimiento, denominados "Mecanismo de Liquidación de Operaciones Retrasadas – MELOR" y "Mecanismo de Liquidación Diferida – MELID".

El mecanismo denominado MELOR, que es activado por la Entidad en forma automática, permite a los Participantes disponer de un tiempo adicional fijado por la Entidad para poder cubrir sus obligaciones en el mismo día de la liquidación, sin alterar las condiciones acordadas por los Participantes en el ruedo bursátil y sin perjuicios a terceros. En el caso del mecanismo denominado MELID, los Participantes tienen la posibilidad de liquidar sus operaciones hasta el siguiente día hábil a la fecha de liquidación acordada en el ruedo bursátil, para lo cual es necesaria la presentación de una solicitud expresa por parte de los Participantes.

Los Participantes que utilizan los mecanismos denominados MELOR y MELID quedan sujetos a la aplicación de multas, según lo establecido en el Reglamento Interno de la Entidad y los montos recaudados son destinados al Fondo de Garantía.

En la gestión 2010, se registraron 13 casos que se acogieron al mecanismo denominado MELOR, lo cual significa una disminución del trece por ciento (13,33%) en relación a la gestión 2009, donde hubo 15 casos que optaron por acogerse a dicho mecanismo. En el caso del MELID, al igual que en la gestión 2009, en la gestión 2010 no se registró ningún caso.

Finalmente, por segundo año consecutivo, los mecanismos preventivos dirigidos a minimizar la ocurrencia de incumplimientos, cumplieron a cabalidad el objetivo por el cual fueron creados por la Entidad, ya que en la gestión 2010, tampoco hubo casos de incumplimiento.



TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD

VII. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD

Durante la gestión 2010 el área ha impulsado el crecimiento de la Entidad mediante la infraestructura tecnológica, instalaciones y automatización de procesos claves del negocio, lo cual coadyuva a mejorar la eficiencia y calidad en sus servicios con el principal objetivo de cubrir satisfactoriamente las necesidades de estos últimos con calidad y seguridad, consolidando de esta manera la imagen de empresa tecnológica: confiable y segura, líder e innovadora en el Mercado de Valores.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Durante la gestión 2010 se ha adquirido la nueva infraestructura para los servidores de misión crítica de la Entidad, basados en tecnología BLADE y software de virtualización, luego de pasar por la fase de pruebas de compatibilidad tecnológica, rendimiento y funcionalidad, se tiene previsto realizar el pase a producción de dicha infraestructura en el primer trimestre de la gestión 2011.

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

A mediados de la gestión 2010 se concluyó con la implementación de un nuevo Centro de Procesamiento de Datos, ubicados en las nuevas oficinas de la Entidad, el mismo que cumple exigencias de normas internacionales.

INSTALACIONES EN NUEVAS OFICINAS

Se ha diseñado y supervisado la instalación de las nuevas redes de: voz, datos y energía eléctrica, la instalación de los sistemas de seguridad física ambiental (CCTV, alarmas, sistemas contra incendio, etc.) las cuales fueron alineadas a estándares de la industria.

SOLIDEZ



TARIFARIO

VIII. TARIFARIO

Durante la gestión 2010, el Directorio de la Entidad continuó con la determinación de suspender el cobro de la Tarifa No.7 "Por creación de Código Único de Identificación (CUI)" para toda nueva creación de CUIs en el sistema de la Entidad. Esto con el fin de incentivar a la inversión en Valores desmaterializados, estableciendo igualdad de condiciones de acceso a las inversiones en Valores privados así como a las inversiones en Valores públicos.

Respecto de la propuesta tarifaria para la gestión 2011, se realizó un análisis financiero sobre cuya base el Directorio determinó eliminar en la Tarifa No.1 para Renta Variable todos los rangos y las Tarifas Titular, Emisor y Grupo y establecer una nueva Tarifa No.1 para Renta Variable única para todos los casos, reduciendo la misma del actual nivel de 0,076% anual, a un nuevo nivel de 0,030% anual, bajo el supuesto de que los niveles de carteras de valores de renta fija y renta variable actualmente registrados mediante anotaciones en cuenta por la Entidad, no se reducirán en el futuro por cambios importantes en su valoración o en su cantidad. El objetivo de la presente modificación es el de incentivar el desarrollo del mercado de valores de renta variable, incentivando su desmaterialización y consecuentemente su negociación desmaterializada.

De igual manera, para la propuesta tarifaria para la gestión 2011, el Directorio de la Entidad determinó la suspensión definitiva del cobro de la Tarifa No.7 "Por creación de Código Único de Identificación (CUI)".

No obstante, la Entidad solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que para la gestión 2011, apruebe modificaciones en la descripción de las tarifas a fin de ofrecer al mercado de valores en general un Tarifario Oficial más claro sobre la aplicabilidad de los servicios.

El Tarifario Oficial vigente de la EDV puede ser obtenido en la página www.edvbolivia.com.

TRANSPARENCIA



PROYECTOS

IX. PROYECTOS

La meta principal de todos y cada uno de los proyectos gestionados por la EDV es lograr que se alcance una visible ventaja competitiva en el mercado de valores boliviano, sobre la base de: promoción y desarrollo de un conjunto de herramientas estratégicas para la gestión de sus recursos tangibles e intangibles (humanos, tecnológicos, organizacionales y relacionales).

A continuación se detallan los principales logros y avances, así como los nuevos desafíos programados para el 2011:

Software EDV. Durante la gestión 2010 el Área de Tecnología y Seguridad ha concluido con la implementación de la totalidad de los módulos del nuevo aplicativo de Negocio (Software EDV), el cual permite a la Entidad contar con un aplicativo de Negocio integrado en una sola plataforma, cumpliendo de esta manera con una de las estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Tecnología y Seguridad.

Implementación de Formularios Electrónicos. Como parte del proceso de Mejora de la Percepción de Servicios con todos nuestros Clientes finales, el Área de Tecnología y Seguridad durante la gestión 2010 ha implementado el módulo de solicitudes electrónicas para los procesos de: Liquidación Anticipada de Reporto, Emisión de Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT), Registro de Gravámenes y Transferencias Extrabursátiles, lo cual nos permite incrementar la calidad de nuestra entrega de Servicios en lo que se refiere al ahorro de tiempo y costos en el proceso de dichas solicitudes.

Registro de Valores Internacionales (DTCC). La EDV está avanzando en el análisis de un nuevo servicio para proporcionar al mercado de valores boliviano la alternativa de registrar los valores adquiridos en mercados internacionales, a través de una cuenta en un Depósito extranjero. La EDV está gestionando y adoptando las mejores prácticas de la industria para poder proporcionar la infraestructura de sistemas adecuada para soportar esta operativa. Se tiene previsto concluir adecuadamente este proyecto durante el primer semestre de 2011.

Desmaterialización de Acciones. La EDV considera que la gestión eficiente de las transferencias de las acciones emitidas por cualquier Empresa, (recepción de acciones para verificación, firma del Libro de Accionistas por parte del comprador, del vendedor, y del Síndico de la empresa), la emisión de nuevos valores (reposición) por pérdida, robo o deterioro, la emisión de nuevos valores por pago de dividendos en acciones, y los riesgos de falsificación y fraude; que asociados a la existencia física de las acciones, probablemente se han convertido en problemas y riesgos que deben ser afrontados con altos costos administrativos, de control y de seguimiento.

Por tanto, la Entidad analizó, diseñó y elaboró una propuesta integral de servicios que permita explicar de manera general y puntual las ventajas y beneficios del Concepto denominado «Desmaterialización de Acciones». Hasta mediados del año 2011, se tiene previsto visitar a todos los Clientes actuales y potenciales, para poder motivarlos a solicitar esta alternativa innovadora.

Mecanismos de reducción de riesgos de liquidación (Líneas de Crédito y Préstamo Automático de Valores). La EDV tiene la meta primordial de establecer, incrementar y proponer nuevos mecanismos de reducción de riesgos en los procesos de Compensación y Liquidación, permitiendo minimizar las contingencias ante potenciales incumplimientos por parte de los Participantes, así como cumplir con la Normativa de la ASFI, preservar la utilización del Fondo de Garantía, y fortalecer el sistema de pagos del mercado financiero boliviano.

La Entidad se encuentra en proceso de análisis y evaluación de aquellos procedimientos y/o estándares internacionales, así como de las mejores prácticas aplicadas por otros Depósitos Centrales de Valores, además de la operativa utilizada por las Contrapartes Centrales, aplicables a Mecanismos de similares características. Se tiene previsto completar este proyecto durante el tercer trimestre de 2011.

Internet Valores. El principal objetivo del Proyecto "Internet Valores" es el de proporcionar a los Titulares de Valores Desmaterializados y a los Emisores de Valores la posibilidad de acceder a información, relacionada con sus tenencias de un día anterior, mediante Internet. Todo ello con la premisa de unificar los datos facilitando el acceso a toda la información pública de la Entidad de forma fácil, ágil y segura. Se tiene previsto implementar el servicio denominado «Internet Valores» durante el segundo semestre de la gestión 2011.

EDV como Agente Pagador. Con el objeto fundamental de ofrecer servicios eficientes y con el adecuado nivel de calidad, durante el año 2010, la EDV prosiguió con la planificación del servicio denominado "Agente Pagador". Considerando que la información es centralizada en la EDV, se determinó que el concepto operativo del Proyecto Agente Pagador es complementario al Servicio de "Cobro de Derechos Económicos". Por tanto, se están analizando y enumerando las fortalezas operativas de ambos servicios a ser otorgados a la brevedad por la EDV.

Las principales ventajas de ambos servicios se concentran en que se tendrá mayor comodidad para realizar pagos (depósitos) y/o recibir los beneficios (cobros) a través de operaciones (transacciones) interbancarias (en línea), minimización y liberación de las cargas operativas, tanto en los trámites de pago/cobro, como en la administración de los vencimientos. Se tiene previsto elaborar y distribuir las propuestas de estos servicios ante los Participantes y/o Clientes potenciales de la EDV, durante el primer semestre del año 2011.

Revisión de Procesos para Mejora. Como etapa previa a la certificación de sus procedimientos internos de acuerdo con la Norma ISO 9001:2008, durante el ejercicio 2010, la EDV inició la reingeniería de aquellos procesos internos considerados como de Alto nivel de criticidad, para hacer más eficiente la relación con sus Clientes externos, optimizando los niveles de calidad de los servicios.

Con la adecuada implementación de este proyecto, la EDV tiene previsto incrementar la satisfacción de sus Clientes y proporcionar el marco de referencia para la mejora continua del grado de confianza de los Clientes, sobre las capacidades de la Entidad para poder brindar servicios que satisfagan sus requisitos apropiadamente. Se tiene previsto aplicar a la certificación del estándar internacional ISO 9001:2008, en el transcurso del cuarto trimestre de 2011.

TECNOLOGÍA



PARTICIPANTES

X. PARTICIPANTES

Los Participantes de la Entidad son instituciones que cuentan con una Cuenta Matriz para obtener información en línea acerca de las tenencias de valores en su propia cuenta y en las cuentas de sus clientes, debidamente valorados de acuerdo a las normas vigentes. También tienen la opción de realizar en línea operaciones extrabursátiles de compra-venta y reporto de valores públicos con el Banco Central de Bolivia y en el caso de las entidades financieras, tienen la opción de realizar la inscripción y levantamiento de gravámenes de los CDPFs emitidos por ellas mismas.

En el caso de las Agencias de Bolsa, la Cuenta Matriz además les permite acceder a los procesos de Compensación y Liquidación de operaciones bursátiles.

PARTICIPANTES CON CUENTA MATRIZ

- > AFP Futuro de Bolivia S.A.
- > Banco Bisa S.A.
- > Banco Central de Bolivia
- > Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- > Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP – ex NAFIBO S.A.M.).
- > Banco Económico S.A.
- > Banco Ganadero S.A.
- > Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- > Banco Nacional de Bolivia S.A.
- > Banco Solidario S.A.
- > Banco Unión S.A.
- > BBVA Previsión AFP S.A.
- > La Vitalicia Seguros y Reaseguros S.A.
- > Mutual La Primera

PARTICIPANTES CON CUENTA MATRIZ QUE COMPENSAN Y LIQUIDAN

- > Bisa S.A. Agencia de Bolsa
- > BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
- > Compañía Americana de Inversiones S.A.
- > Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa
- > Mercantil Inversiones Bursátiles S.A.
- > Panamerican Securities S.A.
- > Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
- > Valores Unión S.A.
- > Santa Cruz Securities S.A.

En la gestión 2010 se ha incorporado como un nuevo Participante-Depositante a la Agencia de Bolsa, Santa Cruz Securities S.A., con oficinas centrales en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

EFICIENCIA



FONDO DE GARANTÍA

XI. FONDO DE GARANTÍA

ANTECEDENTES

El Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores (Nº 1834 del 31Mar98), establece que las entidades de depósito deben constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden. En cumplimiento a dicha disposición, la Entidad constituyó un Fondo de Garantía.

El alcance del Fondo de Garantía se encuentra descrito en el inciso l), Artículo 2 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, donde se define al Fondo de Garantía de Liquidación como un patrimonio separado al de la Entidad de Depósito de Valores, que se constituye para cubrir determinados eventos resultantes del incumplimiento en la liquidación de las operaciones ingresadas al proceso de Compensación y Liquidación por los Participantes.

La administración del Fondo de Garantía está a cargo de la Entidad, actividad que se desarrolla a través del Comité de Administración del Fondo de Garantía que está conformado por un representante del Directorio, el Gerente General y el Gerente de Liquidaciones de la Entidad. Asimismo, las funciones de dicho Comité y otras disposiciones sobre el Fondo de Garantía están establecidas en el Reglamento del Fondo de Garantía debidamente aprobado por la entidad reguladora.

El Fondo de Garantía está constituido con los aportes que realizan la Entidad y los Participantes que intervienen en el proceso de Compensación y Liquidación. Adicionalmente, el Fondo de Garantía percibe ingresos por los rendimientos de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Garantía y las multas canceladas por los Participantes que incurrieron en infracciones en el proceso de Compensación y Liquidación.

Finalmente, los recursos del Fondo de Garantía son invertidos de acuerdo a los criterios y límites establecidos en la Política de Inversiones aprobada por el Directorio de la Entidad.

SITUACIÓN FINANCIERA

En la gestión 2010, la auditoría de los estados financieros del Fondo de Garantía estuvo a cargo de la empresa Ernest & Young, cuyo informe se transcribe al final de la presente memoria.

En la gestión 2010, la utilidad alcanzada por el Fondo de Garantía fue de \$us. 1.116,44 (Un mil ciento dieciséis 44/100 dólares estadounidenses), la cual en relación al resultado registrado en la gestión 2009, que fue de \$us. 177,88 (Ciento setenta y siete 88/100 dólares estadounidenses), registró un incremento de quinientos veintisiete por ciento (527,61%).

La utilidad obtenida por el Fondo de Garantía en la gestión 2010, proviene de los rendimientos generados por las inversiones realizadas con recursos del Fondo de Garantía y de los ingresos percibidos por concepto de las multas aplicadas a los Participantes del proceso de Compensación y Liquidación.

Al cierre de la gestión 2010, el Fondo de Garantía acumuló activos por un total de \$us. 97.176,63 (Noventa y siete mil ciento setenta y seis 63/100 dólares estadounidenses), de los cuales el dos por ciento (2,55%) se mantienen en cuentas de bancos locales, el cero coma cincuenta y dos por ciento (0,52%) están colocados en fondos de inversión abiertos, el noventa y seis por ciento (96,78%) en Depósitos a Plazo Fijo bancarios (DPF) y el cero coma quince por ciento (0,15%) en cuentas por cobrar a los Participantes por los aportes generados en el último mes de la gestión 2010. Los montos registrados durante las últimas cinco gestiones están descritos en el siguiente cuadro:

Distribución por Destino de los Recursos del Fondo de Garantía
(en dólares estadounidenses)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Saldo en bancos locales.	5.432,95	2.469,81	8.121,80	682,47	2.476,08
Saldo en Fondos de Inversión Abiertos.	41.602,30	56.510,32	72.565,40	76.356,54	507,70
Inversiones en DPF	-	-	-	10.205,24	94.043,29
Subtotal	47.035,25	58.980,13	80.687,20	87.244,25	97.027,07
(+) Cuentas por Cobrar	513,10	909,84	562,67	51,01	149,56
TOTAL	47.548,35	59.889,97	81.249,87	87.295,26	97.176,63

Fuente: Elaboración Propia

Al cierre de la gestión 2010, el monto total acumulado en disponibilidades (bancos e inversiones) se encuentra distribuido, según el tipo de moneda, en sesenta por ciento (60,00%) en bolivianos y, cuarenta por ciento (40,00%) en dólares. Dicha distribución se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución por Moneda de los Recursos del Fondo de Garantía
(en dólares estadounidenses)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Monto acumulado en dólares	5.432,95	2.469,81	8.121,80	36.885,66	38.865,37
Monto acumulado en bolivianos	41.602,30	56.510,32	72.565,40	50.358,59	58.161,70
Subtotal	47.035,25	58.980,13	80.687,20	87.244,25	97.027,07
(+) Cuentas por Cobrar	513,10	909,84	562,67	51,01	149,56
TOTAL	47.548,35	59.889,97	81.249,87	87.295,26	97.176,63

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de las obligaciones que tiene el Fondo de Garantía, en la gestión 2010, quedaron pendientes de aplicación un saldo correspondiente a la comisión que paga a la EDV por concepto de administración, cuyo monto asciende a \$us. 161,28 (Ciento sesenta y uno 28/100 dólares estadounidenses), el cual corresponde al mes de diciembre del año 2010.

MONTO MÍNIMO OBJETIVO

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Fondo de Garantía, el Directorio de la EDV aprobó el Monto Mínimo Objetivo (MMO) propuesto por el Comité de Administración del Fondo de Garantía para el segundo semestre de la gestión 2010, cuyo monto ascendió a \$us. 199.539 (Ciento noventa y nueve mil quinientos treinta y nueve 00/100 Dólares Americanos) y el plazo estimado para alcanzar el mismo es de ocho (8) años.

El patrimonio del Fondo de Garantía al cierre de la gestión 2010, fue de \$us. 95.950,22 (Noventa y cinco mil novecientos cincuenta 22/100 dólares estadounidenses), por tanto, al cierre de la gestión 2010, se logró alcanzar el cuarenta y ocho por ciento (48,09%) del MMO mencionado en el anterior párrafo.

CONFIANZA



INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA

XII. INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

La Paz, 12 de abril de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

En aplicación a normas legales contenidas en el Código de Comercio, Estatutos de la sociedad y Normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), presentamos ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio de nuestras funciones como síndicos de la gestión 2010.

- Estados Financieros.

En cumplimiento a nuestras funciones y responsabilidades específicas, hemos revisado los Estados Financieros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2010, y comparado nuestra evaluación con el trabajo realizado por los Auditores Externos, quienes examinaron los mencionados Estados Financieros de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas.

- Memoria Anual.

La Memoria Anual presentada por el Directorio, muestra razonablemente en todo aspecto significativo la evolución de las operaciones de la sociedad durante el ejercicio 2010, y la información contenida concuerda con los registros contables de la empresa, los cuales son llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

- Reuniones de Directorio.

Hemos asistido, con voz y sin voto, a las reuniones de Directorio que se han realizado durante la gestión 2010 y hemos verificado que las mismas se han llevado a cabo cumpliendo todas las normas y reglamentos de la Sociedad.

• Conclusiones y recomendaciones.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, y basado en el análisis realizado durante el ejercicio de nuestras funciones como síndicos, consideramos que los Estados Financieros reflejan razonablemente en todo aspecto significativo la situación patrimonial y financiera de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2010, por lo cual nos permitimos recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación.

Asimismo, en relación con la Memoria de la sociedad correspondiente a la gestión 2010, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, por lo que también nos permitimos recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación.

Para concluir con nuestro informe, nos permitimos felicitar al Directorio, la Gerencia y a todo el personal de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. por la eficiente labor realizada durante la gestión 2010.

Atentamente.



Joaquín Hurtado Cárdenas
SÍNDICO



Fernando Carrasco Iriarte
SÍNDICO

SEGURIDAD



**DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS**

XIII. DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 22 de febrero de 2011

A los señores
Accionistas y Directores
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

Hemos auditado el balance general de ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 18 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 1 de febrero de 2010 expreso una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690



SOLIDEZ

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

XIV. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Nota	2010 Bs	2009 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4 a)	281.470	242.426
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4 b)	4.550.334	9.534.314
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4 c)	7.627.996	4.375.044
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 d)	415.725	251.477
Gastos pagados por anticipado	4 e)	49.451	259.203
Impuestos a recuperar	4 f)	596.514	589.345
Total activo corriente		13.521.490	15.251.809
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	4 g)	1.276.221	622.297
Activo intangible	4 h)	833.562	992.392
Otros activos	4 i)	40.936	6.211
Total activo no corriente		2.150.719	1.620.900
Total activo		15.672.209	16.872.709
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 j)	522.235	840.131
Impuestos por pagar	4 k)	888.472	1.229.375
Provisiones	4 l)	836.776	771.349
Ingresos diferidos	4 m)	53.512	50.069
Total del pasivo		2.300.995	2.890.924

	Nota	2010 Bs	2009 Bs
PATRIMONIO NETO			
Capital social	5	7.597.560	7.597.560
Reservas obligatorias	6	1.988.888	1.988.888
Reserva legal	7	487.028	281.327
Resultados acumulados		3.297.738	4.114.010
Total del patrimonio neto		13.371.214	13.981.785
Total del pasivo y patrimonio neto		15.672.209	16.872.709
Cuentas de orden	8	52.161.464.894	46.842.827.760
Patrimonio autónomo	9	690.988	632.220
Cuentas de registro	10	64.191.820	61.144.050

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL



Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Joaquín Hurtado Cárdenas
SÍNDICO

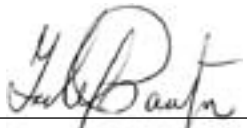





Fernando Carrasco Iriarte
SÍNDICO

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Nota	2010 Bs	2009 Bs
Ingresos operacionales	4 n)	11.018.871	10.941.981
Gastos operacionales	4 n)	(3.383)	(539)
Margen operativo		11.015.488	10.941.442
Ingresos financieros	4 o)	296.601	391.886
Gastos financieros	4 o)	(114.058)	(72.159)
Margen financiero		182.543	319.727
Margen operativo y financiero		11.198.031	11.261.169
Recuperación de incobrables		-	3.812
Cargos por incobrabilidad		(36)	(1.906)
Margen de incobrabilidad		(36)	1.906
Resultado despues de incobrables		11.197.995	11.263.075
Gastos de administración	4 p)	(7.607.743)	(6.723.639)
Resultado operacional		3.590.252	4.539.436
Ingresos no operacionales	4 q)	116.538	96.020
Gastos no operacionales	4 q)	(6.259)	(68.387)
Margen no operacional		110.279	27.633
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.700.531	4.567.069
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		31.552	488.825
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(44.142)	(124.232)
Resultado antes de impuestos		3.687.941	4.931.662
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(390.203)	(817.652)
Resultado neto del ejercicio		3.297.738	4.114.010

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Isabel Pantoja Barroso GERENTE GENERAL	 Joaquín Hurtado Cárdenas SÍNDICO	 Adriana Valverde Maceda GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Fernando Carrasco Iriarte SÍNDICO
--	--	--	--

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Capital social Bs	Reservas obligatorias			Total Bs	Reserva legal Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
		Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste por inflación al capital Bs	Ajuste por inflación de reservas patrimoniales Bs				
Saldos al 1º de enero de 2009	7.597.560	795.571	-	-	795.571	126.972	4.032.455	12.552.558
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009	-	-	-	-	-	154.355	(154.355)	-
Distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009	-	-	-	-	-	-	(2.938.540)	(2.938.540)
Ajuste extracontable según lo establecido en circular ASFI/DSV/2139/2009	-	-	1.065.138	128.179	1.193.317	-	(939.560)	253.757
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	4.114.010	4.114.010
Saldos al 31 de diciembre de 2009	7.597.560	795.571	1.065.138	128.179	1.988.888	281.327	4.114.010	13.981.785
Constitución de la reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010	-	-	-	-	-	205.701	(205.701)	-
Distribución de dividendos aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010	-	-	-	-	-	-	(3.908.309)	(3.908.309)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.297.738	3.297.738
Saldos al 31 de diciembre de 2010	7.597.560	795.571	1.065.138	128.179	1.988.888	487.028	3.297.738	13.371.214


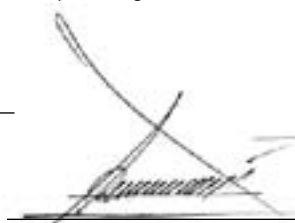


Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Isabel Pantoja Barroso GERENTE GENERAL	 Adriana Valverde Maceda GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Joaquín Hurtado Cárdenas SÍNDICO	 Fernando Carrasco Iriarte SÍNDICO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINANDOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 Bs	2009 Bs
Flujo de fondos en actividades de cooperación:		
Resultado neto del ejercicio	3.297.738	4.114.010
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Previsión para incobrables	36	-
Depreciaciones activos fijos e intangibles	679.098	598.948
Provisión o provisiones para beneficios sociales	436.765	229.073
Provisiones para impuestos	784.000	817.652
Ajuste extracontable según lo establecido en circular ASFI/DSV/2139/2009	-	253.757
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	<u>5.197.636</u>	<u>6.013.440</u>
Rendimientos cobrados en el ejercicio, devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Rendimientos cobrados devengados en ejercicios anteriores	-	255.538
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(171.452)	456.821
Gastos pagados por anticipado	209.752	(8.132)
Impuestos por pagar e ingresos diferidos	(1.121.460)	(714.501)
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(1.202.510)	184.528
Provisiones para indemnizaciones	(371.338)	(148.365)
Flujo neto en actividades de operación	<u>2.540.628</u>	<u>6.039.329</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Cuentas de los accionistas-aportantes		
Pago de dividendos	(3.908.309)	(2.938.540)
Otros fnciamientos		
Leasing financiero	884.614	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(3.023.695)</u>	<u>(2.938.540)</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) Disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4.983.980	(570.763)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(3.252.952)	(1.832.567)
Inversiones en operaciones de reporto	-	51
Otros activos	(34.725)	(407)
Activo fijo e intangible	(1.174.192)	(600.566)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>522.111</u>	<u>(3.004.252)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	39.044	96.537
Disponibilidades al inicio del ejercicio	242.426	145.889
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>281.470</u>	<u>242.426</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Isabel Pantoja Barroso GERENTE GENERAL	 Joaquín Hurtado Cárdenas SÍNDICO	 Fernando Carrasco Iriarte SÍNDICO	 Adriana Valverde Maceda GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	--	--	--

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

De conformidad al Art. 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante «Entidades de Depósito», debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A., con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la EDV.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), se autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), se emite el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

El objeto de la EDV, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el mercado de valores; así como el registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos. Efectuar cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes. Previa mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas. Efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores. Llevar registros e inscripciones conforme a Ley con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la «EDV». Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia). Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, constitución de sociedades, concentración de operaciones, compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, formación de sociedades subsidiarias, efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general y, en general, realizar actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la EDV podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la

cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), vigentes al 31 de diciembre de 2010. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia), vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia en lo siguiente:

La resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Como efecto de la aplicación de esta resolución, la Sociedad ha realizado la reversión del registro contable de los cargos y abonos por ajustes por inflación realizados hasta el 31 de enero de 2009 en las cuentas de activos no monetarios, patrimonio y cuentas de resultados, por lo que, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados financieros de la Sociedad no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

De haberse reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, vigentes a esa fecha, utilizando la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de actualización, los activos no monetarios serían mayores en Bs54 mil aproximadamente, el patrimonio (antes de considerar el resultado del ejercicio) sería mayor en Bs259 mil aproximadamente y la utilidad sería menor en Bs205 mil aproximadamente.

2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

-Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" de 10 de marzo de 2005 según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

-Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se registran de la siguiente forma:

Inversiones en fondos de inversión

Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Porcentaje de Previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado representan principalmente el pago de pólizas de seguro y otros gastos por liquidar, registrados por el saldo de pago anticipado actualizado a la fecha de cierre.

f) Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, registra el crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones.

g) Activo fijo neto

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

h) Activo intangible

El valor de programas y licencias de computación, se encuentra valuado a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

i) Otros activos

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, registrado en cuentas del pasivo. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

k) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-

IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

l) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el sistema de lo devengado, sobre las operaciones vigentes.

m) Gastos operacionales

Los cargos operacionales son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

o) Gastos de administración

Los gastos de administración incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento de la Sociedad y se registran por el principio de lo devengado.

p) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

q) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, éste se acumula y se actualiza en función de la variación del índice de Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho quebranto acumulado es compensable con utilidades impositivas futuras sin límite de tiempo.

r) Cuentas de orden para el manejo de valores y para valores en custodia

Los valores en custodia por cuenta de terceros, que estén representados físicamente o mediante anotaciones en cuenta, se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 “Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)” de 10 de marzo de 2005, y se registran de la siguiente forma:

i) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

-En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo

descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

-Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

ii) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta y compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios o cargos devengados.

iii) Inversiones en acciones de sociedades nacionales

Las inversiones se valúan de conformidad con las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) contenidas en la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), la cual establece que este tipo de inversiones debe valuarse a precio promedio ponderado de las negociaciones en Bolsa (hecho de mercado).

En caso de que no ocurra un hecho de mercado en un día determinado, para efectos de valoración se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) trimestral. Si el día de pago de dividendos no se genera ningún hecho de mercado, para efectos de valoración se deberá restar al último precio vigente el valor que corresponda al dividendo pagado.

iv) En el caso de las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs), al valor de capitalización.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el ejercicio 2010, la Sociedad no ha realizado cambios significativos en políticas y prácticas contables con relación al ejercicio 2009.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	268.033	241.425
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	13.437	1.001
	<u>281.470</u>	<u>242.426</u>

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	2.379.894
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	4.550.334	7.154.420
	<u>4.550.334</u>	<u>9.534.314</u>

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Participación en fondos de inversión abiertos		
Oportuno Fondo de Inversión	1.599.038	2.517.386
Crece Fondo de Inversión	2.000.778	-
Crédifondo Renta Fija	2.921.616	314.051
Premier	1.058.136	-
Opción UFV - Fondo de Inversión	48.428	1.543.607
	<u>7.627.996</u>	<u>4.375.044</u>

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	345.479	182.613
Otras cuentas pendientes de cobro	70.281	68.864
Previsión por incobrabilidad	(35)	-
	<u>415.725</u>	<u>251.477</u>

e) Gastos pagados por anticipado

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Seguros contratados	44.246	253.975
Otros pagos anticipados	5.205	5.228
	<u>49.451</u>	<u>259.203</u>

f) Impuestos por recuperar

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Crédito fiscal - IVA	60.981	102.284
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT)	535.533	487.061
	<u>596.514</u>	<u>589.345</u>

g) Activo fijo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Valores		2009 Valores	
	Originales Actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores Netos Bs	Netos (Ajustado) Bs
Muebles y enseres	544.664	(321.842)	222.822	176.816
Equipos e instalaciones	663.963	(298.842)	365.121	252.085
Equipos de computación	1.292.989	(1.173.601)	119.388	193.396
Bienes tomados en arrendamiento	626.801	(95.209)	531.592	-
Bienes fuera de uso	139.821	(102.523)	37.298	-
	<u>3.268.238</u>	<u>(1.992.017)</u>	<u>1.276.221</u>	<u>622.297</u>

La depreciación de activos fijos, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, alcanzaron a Bs374.950 y Bs267.715, respectivamente.

h) Activo intangible

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Licencias de software	5.266.134	5.116.881
Depreciación acumulada de programas y licencias de computación	(4.432.572)	(4.124.489)
	<u>833.562</u>	<u>992.392</u>

La depreciación de activos intangibles, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, alcanzaron a Bs304.147 y Bs331.233, respectivamente.

i) Otros activos

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Bienes diversos	40.936	6.211
	<u>40.936</u>	<u>6.211</u>

j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Prestaciones sociales por pagar	33.672	53.257
Capacitación al personal por pagar	20.550	20.550
Consultorías por pagar	72.952	161.770
Software EDV por pagar	-	310.305
Desarrollos Daza Software por pagar	1.681	119.635
Mantenimiento y soporte técnico por pagar	28.987	28.987
Servicios por pagar	73.025	118.480
Asesor legal por pagar	20.820	20.910
Primas de seguro por pagar	69.523	-
Bisa Leasing S.A. por pagar	194.150	-
Otras cuentas por pagar	6.875	6.237
	<u>522.235</u>	<u>840.131</u>

k) Impuestos por pagar

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Retenciones de impuestos a terceros	2.348	1.148
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Débito fiscal IVA	89.635	51.750
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior	156	-
Impuesto a las utilidades	796.333	1.176.477
	<u>888.472</u>	<u>1.229.375</u>

l) Provisiones

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Primas	210.968	205.637
Provisión para indemnización por antigüedad	581.046	533.162
Otras provisiones	44.763	32.550
	<u>836.776</u>	<u>771.349</u>

m) Ingresos diferidos

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
"Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas matrices cobradas por anticipado"	53.512	50.069
	<u>53.512</u>	<u>50.069</u>

n) Ingresos y gastos operacionales

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Ingresos operacionales		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	9.771.786	9.843.598
Mantenimiento del registro de valores no colocados	12.323	4.843
Guarda y custodia de valores físicos	316.522	274.936
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz o cuenta emisor	211.403	185.439
Registro de transferencias de valores por operaciones SIRTEX	-	524
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	9.790	18.520
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	112.292	92.758
Cambio de titularidad	23.960	87
Emisión de información impresa al titular	487	510
Emisión de información impresa al emisor	24.439	5.619
Emisión y entrega de certificado de acreditación	1.299	1.333
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	29.741	38.610
Cobro de derechos económicos	211.829	208.484
Transporte de valores físicos	21.260	27.421
Registro de eventos corporativos	16	-
Ingresos por actividades de liquidación de valores	266.372	234.554
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	5.168	4.745
Otros ingresos por actividades como EDV	184	-
	<u>11.018.871</u>	<u>10.941.981</u>

	2010 Bs	2009 Bs
Gastos Operacionales		
Gastos operacionales por operaciones bursátiles	3.383	539
	<u>3.383</u>	<u>539</u>

o) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Ingresos Financieros		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	132.125	130.997
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	162.453	246.478
Otros ingresos financieros	2.023	14.411
	<u>296.601</u>	<u>391.886</u>
Gastos Financieros		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones bursátiles	9.007	-
Otros cargos financieros	105.051	72.159
	<u>114.058</u>	<u>72.159</u>

p) Gastos de administración

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Gastos de personal	3.898.395	3.739.166
Depreciación y desvalorización de activo	679.098	598.948
Servicios contratados	630.971	567.213
Seguros	361.272	355.053
Comunicaciones y traslados	310.794	198.028
Mantenimiento y reparaciones	494.217	354.191
Impuestos	393.797	385.244
Otros gastos de administración	209.754	187.308
Alquileres	359.852	145.711
Tasas de regulación SPVS	131.219	134.061
Gastos de administración diversos	138.374	58.816
	<u>7.607.743</u>	<u>6.723.739</u>

q) Ingresos y gastos no operacionales

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	25	-
Otros ingresos extraordinarios	26.736	18
Ingreso de gestiones anteriores	89.777	96.002
	<u>116.538</u>	<u>96.020</u>
Gastos no operacionales		
Gastos extraordinarios	6.259	50.639
Gastos de gestiones anteriores	-	17.748
	<u>6.259</u>	<u>68.387</u>

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de diciembre de 2002, asciende a Bs15.195.120 dividido en 1.519.512 acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social (pagado) de la Sociedad está conformado por Bs7.597.560, correspondiente a 759.756 acciones, cada una por un valor nominal de Bs10.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Bs17,60 y Bs18,40 respectivamente.

El paquete accionario de la EDV al 31 de diciembre de 2010, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes	Participación	No. de acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	3.187.170	41,95%	318.717
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	2.341.530	30,82%	234.153
CAVALI ICLV S.A.	2.068.860	27,23%	206.886
Total	7.597.560	100,00%	759.756

NOTA 6 - RESERVAS OBLIGATORIAS

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

a) Ajuste global del patrimonio no distribuibles

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se contabilizaban los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense con relación al boliviano.

El importe de la cuenta no puede ser distribuido y solamente puede ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

b) Ajuste por inflación al capital y de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación en la cotización de la unidad de fomento al boliviano con relación al boliviano.

Los importes del "Ajuste por inflación del capital" sólo pueden ser capitalizados, y los importes del "Ajuste por inflación de reservas patrimoniales" sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

NOTA 7 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

NOTA 8 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
ANOTACIONES EN CUENTA DE TERCEROS		
Valores de renta fija MN	21.232.810.873	12.022.617.493
Valores de renta fija ME	7.219.527.411	6.827.287.171
Valores de renta fija MV-DOL	7.789.685.620	6.825.064.213
Valores de renta fija UFV	14.263.676.511	17.641.925.144
Valores de renta fija ECU	110	-
Valores de renta variable MN	377.233.204	1.322.006.403
Valores de renta variable ME (*)	1.031.917.469	836.681.489
	51.914.851.198	45.475.581.913
VALORES DE TERCEROS EN CUSTODIA O REGISTRO		
Valores de renta fija en custodia MN	79.294.970	1.113.923.445
Valores de renta fija en custodia ME	129.700.450	169.547.567
Valores de renta fija en custodia MV-DOL	33.470.833	36.914.293
Valores de renta fija en custodia UFV	2.978.242	45.691.341
Valores de renta variable en custodia M/N	1.169.201	1.169.201
	246.613.696	1.367.245.847
	52.161.464.894	46.842.827.760

(*)Corresponde a las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTÓNOMO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Derechos del patrimonio autónomo		
Disponibles	17.184	4.757
Inversiones bursátiles a corto plazo	656.184	603.335
Cuentas por cobrar	1.038	356
	674.406	608.448
Gastos del ejercicio		
Total cuentas Deudoras de orden	16.582	23.772
	690.988	632.220

	2010 Bs.	2009 Bs.
Obligaciones del patrimonio autónomo		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	8.511	507
	8.511	507
Aportes de participantes		
Cuotas pagadas	658.147	606.701
	658.147	606.701
Ingresos del ejercicio	24.330	25.012
Total cuentas Acreedoras de orden	690.988	632.220

NOTA 10 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs.	2009 Bs.
Registro y custodia de la entidad	64.191.820	61.144.050
	64.191.820	61.144.050

Corresponde al registro de documentos de la Entidad, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes y el libro de registro de accionistas de la Entidad.

NOTA 11 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$ 900.240 y US\$ 1.047.276 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2010 US\$	2009 US\$
ACTIVO		
Disponible	1.936	144
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	375.701	1.026.459
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	573.451	45.057
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8.280	9.880
Gastos pagados por anticipado	7.125	37.188
	966.493	1.118.728
PASIVO		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	59.803	71.452
Provisiones	6.450	-
	66.253	71.452
Posición neta - activa en US\$	900.240	1.047.276
Posición neta - activa en bolivianos	6.247.666	7.299.514

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de US\$ 1 por Bs6,94 y Bs6,97, respectivamente.

Posición moneda extranjera – Unidades de Fomento a la Vivienda

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Unidades de Fomento a la Vivienda que representan una posición neta activa de Bs48.428 y Bs3.923.501, respectivamente, según se detalla a continuación:

	2010 Bs.	2009 Bs.
ACTIVO		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	-	2.379.894
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	48.428	1.543.607
	48.428	3.923.501
PASIVO		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
	-	-
Posición neta - activa en Bolivianos	48.428	3.923.501

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2010, de Bs1,56451 por 1 UFV (Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio oficial vigente fue de Bs1,53754 por 1 UFV).

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen restricciones para la distribución de utilidades, excepto por lo establecido en la Nota 7 – Reserva Legal.

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

No han sido reconocidos, al 31 de diciembre de 2010, montos que afecten en forma significativa, los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se han efectuado operaciones por las cuales se hayan reconocido resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del ejercicio.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad declara no tener bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Durante la gestión 2010, la Sociedad suscribió un contrato de alquiler con opción a compra, cuya probabilidad de compra es mínima al 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad declara no tener revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES


No se han producido con posterioridad del 31 de diciembre de 2010 y 2009, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL



Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Joaquín Hurtado Cárdenas
SÍNDICO



Fernando Carrasco Iriarte
SÍNDICO

TRANSPARENCIA

**DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
DEL FONDO DE GARANTÍA**

XV. DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE GARANTÍA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 22 de febrero de 2011

A los señores
Directores y accionistas
ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.

Hemos examinado el balance general de Fondo de Garantía administrado por la ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estado de resultados, cambios en el fondo neto, y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 8 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 1 de febrero de 2010 expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 antes mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía administrado por la ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB – 9324
MAT. PROF. N° CAULP – 3690

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Nota ^a	2010 Bs	2009 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4 a)	17.184	4.757
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4 b)	652.660	71.130
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4 c)	3.524	532.205
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 d)	1.038	356
Total activo		674.406	608.448
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4 e)	1.119	507
Provisiones	4 f)	7.393	-
Total pasivo		8.512	507
FONDO NETO			
Aportes en cuotas de participación	5	658.146	606.701
Resultados acumulados		7.748	1.240
Total patrimonio neto		665.894	607.941
Total pasivo y patrimonio neto		674.406	608.448

Las notas 1 a 8 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL


Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Nota	2010 Bs	2009 Bs
Ingresos financieros	4 f)	16.183	11.915
Margen operativo y financiero		16.183	11.915
Gastos de administración	4 g)	(15.418)	(23.742)
Resultado operacional		765	(11.827)
Ingresos no operacionales		8.015	-
Margen no operacional		8.015	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		8.780	(11.827)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		132	13.097
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1.164)	(30)
Utilidad neta del ejercicio		7.748	1.240

Las notas 1 a 8 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL


Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Cuotas pagadas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2009	503.443	51.464	554.907
Aporte realizado por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.	12.612		12.612
Capitalización de resultados acumulados	51.464	(51.464)	-
Aportes realizados por las Agencias de Bolsa por operaciones diarias	26.969	-	26.969
Multas en la liquidación de operaciones	12.213	-	12.213
Utilidad neta del ejercicio	-	1.240	1.240
Saldos al 31 de diciembre de 2009	606.701	1.240	607.941
Aporte realizado por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.	12.618	-	12.618
Capitalización de resultados acumulados	1.240	(1.240)	-
Aportes realizados por las Agencias de Bolsa por operaciones diarias	37.587	-	37.587
Utilidad neta del ejercicio	-	7.748	7.748
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>658.146</u>	<u>7.748</u>	<u>665.894</u>

Las notas 1 a 8 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL


Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FONDO DE GARANTIA - ADMINISTRADO POR
ENTIDAD DE DEPOSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 Bs	2009 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	7.748	1.240
Fondos obtenidos en la utilidad neta del ejercicio	7.748	1.240
Variación neta de otros activos y pasivos		
Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo	(682)	3.566
Documentos y provisiones por pagar	8.005	(10.898)
Flujo neto en actividades de operación	15.071	(6.092)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuenta de accionistas - aportantes		
Aportes en cuotas de participación	50.205	51.794
Flujo neto en actividades de financiamiento	50.205	51.794
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(581.530)	(71.130)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	528.681	(26.424)
Flujo neto en actividades de inversión	(52.849)	(97.554)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	12.427	(51.852)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	4.757	56.609
Disponibilidad al cierre del ejercicio	<u>17.184</u>	<u>4.757</u>

Las notas 1 a 8 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL


Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

De conformidad al Art. 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante "Entidades de Depósito", debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

La ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A, con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la EDV.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), se autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), se emite el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

El objeto de la Sociedad es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción del mercado de valores; servicios de registro, guarda, custodia y administración de los valores depositados para el fin correspondiente garantizando la seguridad de los mismos; así como efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores de Bolivia.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE GARANTÍA

De acuerdo con el Art. 53, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, las entidades de depósito deberán constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se tiene que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoría externa.

- iv) El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores.

El Fondo de Garantía fue constituido mediante Acta de Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de fecha 22 de abril de 2002, con un aporte voluntario de US\$ 1.000, realizado por EDV S.A. Mediante Acta de Directorio de fecha 21 de enero de 2005, se aprueba el Reglamento del Fondo de Garantía, el que posteriormente registra algunas modificaciones.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Es importante mencionar que el Fondo de Garantía, no constituye por sí mismo una entidad legal separada de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Sin embargo, existen libros y registros contables separados de la Sociedad de acuerdo a la reglamentación vigente.

Todas las operaciones que corresponden única y directamente al Fondo de Garantía, fueron contabilizadas como tal en dicho Fondo, no existiendo operaciones comunes con la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. que puedan afectar al mismo.

3.1 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Garantía son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del

Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)” de 10 de marzo de 2005 según lo siguiente:

- En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado (HHM)” de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el “Histórico de Hechos de Mercado”.

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Inversiones en fondos de inversión

Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Los documentos y cuentas pendientes de cobro, corresponden a comisiones por servicios prestados a las Agencias de Bolsa por las operaciones diarias que realiza.

e) Fondo neto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el patrimonio del Fondo de Garantía representa los importes provenientes de los aportes ordinarios y extraordinarios de la EDV y de los participantes, principalmente, y cuyo objetivo es el de cubrir, con excepción de las operaciones de cruce, las diferencias de precios que se originen como consecuencia de la ejecución forzosa efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., luego de aplicados los mecanismos de garantía y/o cobertura previstos por dicha Bolsa de Valores. El Fondo de Garantía fue constituido y se administra en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Banco de Crédito de Bolivia S.A. M/N	7.574	3.343
Banco de Crédito de Bolivia S.A. M/E	9.610	1.414
	<u>17.184</u>	<u>4.757</u>

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	652.660	71.130
	<u>652.660</u>	<u>71.130</u>

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Participación en fondos de inversión abiertos		
Portafolio - BNB SAFI	971	966
Superior UFV - Mercantil Santa Cruz SAFI	539	526
Premier - BISA SAFI	325	254.713
Ultra - BISA SAFI	1.689	276.000
	<u>3.524</u>	<u>532.205</u>

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Cuentas por cobrar a Agencias de Bolsa	1.038	356
	<u>1.038</u>	<u>356</u>

e) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Comisiones por administración del Fondo de Garantía	1.119	507
	<u>1.119</u>	<u>507</u>

f) Provisiones

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Auditoría externa	7.393	-
	<u>7.393</u>	<u>-</u>

f) Ingresos financieros

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Rendimiento participación en fondos de inversión nacionales	981	11.915
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	15.202	-
	<u>16.183</u>	<u>11.915</u>

g) Gastos de administración

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 Bs	2009 Bs
Gastos operativos del fondo de inversión	-	193
Comisiones por administración del fondo de garantía	6.496	5.925
Impuesto a las transacciones financieras	1.178	1.143
Auditoría externa	7.744	16.481
	<u>15.418</u>	<u>23.742</u>

NOTA 5 - APORTES EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Los importes efectivamente pagados al Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a US\$ 94.834 y US\$ 87.045 equivalentes a Bs658.146 y Bs606.701, respectivamente. Estos importes fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de US\$ 1 por Bs6,94 y Bs6,07, respectivamente.

NOTA 6 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta pasiva de US\$ 55.809 y US\$ 50.232, respectivamente, según se detalla a continuación:

ACTIVO

Disponibilidades	1.385	203
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	37.294	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	508	36.683
Total activo	<u>39.186</u>	<u>36.886</u>

PASIVO

Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	161	73
Total pasivo	<u>161</u>	<u>73</u>

FONDO NETO

Aportes en cuotas de participación	94.834	87.045
Total fondo neto	<u>94.834</u>	<u>87.045</u>
Total pasivo y fondo neto	<u>94.995</u>	<u>87.118</u>
Posición neta - pasivo en US\$	<u>(55.809)</u>	<u>(50.232)</u>
Posición neta - pasivo en bolivianos	<u>(387.312)</u>	<u>(350.117)</u>

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de US\$ 1 por Bs6,94 y Bs6,97, respectivamente.

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo de Garantía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2010 y 2009, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Isabel Pantoja Barroso
GERENTE GENERAL



Adriana Valverde Maceda
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. 20 de Octubre esq. Campos
Edificio Torre Azul, piso 12
Telfs.: (591-2) 211 0690 / 214 5110
Fax: (591-2) 211 0685
Casilla: 9560
www.edvbolivia.com
La Paz - Bolivia